



SELO QVALE...
 TE MARAVILLA, AÑO
 DE MIL SEISCIENTOS Y
 TRENTA Y NUEVE.

Agracia y el beneficio de la Subia y de Rogativa y suplico
 dar se templan los dienos fuertes de Ayres y Torment y Conserba
 non de la Publica Salud que esta tarde resaque en Provi
 non de nro almi fin su Santa Magestad para lo que daia
 fue Caud Comisario de guerra su oficio. al Sr D. Diego de
 dela Enina su fura y Dicario embiando la dera afortunada
 En esta consecuencia se haue oido lo Caud de fura conu
 Al Duina y componer este ayuntamiento y luego y doce la dera
 ala nube se echaron las Campanas para la Misa quan
 do lo regular en que se da principio a esta es ala Diez y a
 era Cud ala Iglesia donde siendo como la nube y el
 quando hallo ya feneiendose el Cantar la Girola en la
 ferida Misa de nro con lo qual aunque bien claramente
 Comprehendio esta Cud se le de nro y paruen se efectuado
 con prebenion y lo adelantado, pero Caud ficando lo en
 no gairon al de nro y faltaba de la Misa y a feneiendose
 de nro con el de nro y se de nro Considerar Inojendo
 Misa y esse queda sin la devida satisfacion ala Mision
 y Representa de esta Cud que en adelante no cojen
 mente semejante o quafu Moribor pue de lo Comisario
 sebera Preciada con vastante dolor suplico a nro en
 feneiendose en los de nro Comisario faliendo ala Misa

